

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 3

32.

INVITACIÓN	N° 006 DE 2021		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	Doscientos treinta y cuatro millones setecientos un mil setecientos cincuenta y tres PESOS (\$234.701.453.00) M/CTE INCLUIDO IVA-AIU, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 316 del 22 de febrero de 2021		
TERMINO DE EJECUCIÓN	El término de ejecución del contrato es de UN (1) MES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Las vigencias de las pólizas del contrato serán del 26 de abril de 2021 desde las 23:59 horas hasta el 26 de abril de 2022 hasta las 23:59	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 006 de 2021	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$200.621.640.00) M/CTE – IVA INCLUIDO	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 4.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 006 de 2021	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA - AIU incluido) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “*Por la cual se hace un Nombramiento*”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación*” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 18 de Marzo de 2021, se publicó la invitación N° 006 de 2021 cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**”.
2. Que, el día 19 de marzo de 2021, se recibieron observaciones a los términos por parte de los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE
1	GALLAGHER

3. Que, el 23 de marzo de 2021, se dió respuesta a las observaciones por parte del área técnica.
4. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso en desarrollo de la Invitación N° 006 de 2021, el día 25 de marzo de 2021 se recibió la siguiente propuesta:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 3

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – ENTIDAD COOPERATIVA	NANCY LEANDRA VELASQUEZ RODRIGUEZ	860.524.654-6

5. Que, el día 06 de abril de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme al los resultados de los Módulos N° 2, 3 y 4 de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 006 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – ENTIDAD COOPERATIVA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

6. Que, el día 07 de abril de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, no se recibieron observaciones y subsanaciones a los resultados por parte de los proponentes.
7. Que, el día 09 de abril de 2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contenido del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA se realiza la evaluación de los Factores de Calificación (puntaje) a las propuestas habilitadas arrojando como resultado:

RESULTADOS DE EVALUACIONES									
REQUISITOS HABILITANTES				FACTORES DE CALIFICACIÓN					
N°	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA (300 PUNTOS)	TÉCNICA ADICIONAL (600 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (50 PUNTOS)	INCENTIVO A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – ENTIDAD COOPERATIVA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	300	150	50	0	500 puntos

8. Que, el día 14 de abril de 2021, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantada, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas->

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 3 de 3

[fusagasuga](#) , conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – ENTIDAD COOPERATIVA** conforme al resultado de las evaluaciones.

9. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 15 de abril de 2021, fueron publicados los resultados de las evaluaciones (de los requisitos que otorgan puntaje) a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co)

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité el 14 de abril de 2021, dentro de la Invitación 006 de 2021, cuyo objeto es “**ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**” con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – ENTIDAD COOPERATIVA

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
 Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Camila Bernal Rodríguez Asesora Jurídica – Oficina de Compras	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica	Vo.Bo. Director Jurídico

32.1-46.13